



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Briceidi Perez Perez

Nombre del tema: Suicidio y eutanasia, trasplante de órganos, clonación, SIDA y muerte

Parcial : 1

Nombre de la Materia: Dilemas éticos y toma de decisiones

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Maestría: Maestría en administración en sistemas de salud

Cuatrimestre; Mayo -- Agosto

Frontera Comalapa Chiapas, a 14 de julio del 2023.

SUPER NOTA

EUTANACIA: La palabra eutanasia deriva de los vocablos griegos eu = bueno y thanatos = muerte, por lo que literalmente significa buena muerte.

CLASIFICACION

POR SU FINALIDAD:

- Eugénésica
- Piadosa
- Solidaria
- Eutanasia activa
- Eutanasia pasiva

POR EL CONTENIDO VOLUNTIVO:

- Voluntaria
- No voluntaria
- involuntaria

IMPUESTA POR LA INTENSION:

- directa
- indirecta o lentitiva



CONSEPTOS RELACIONADOS

- Enfermedad terminal
- Sedación paliativa
- Situación de agonía
- Muerte natural
- Voluntad anticipada
- Objeción de conciencia

SUICIDIO ASISTIDO:

Es el acto terminar intencionalmente la vida de un paciente en etapa terminal con la ayuda de un médico o personal de salud que le proporcione los conocimientos o medios para llevarlo a cabo.

SUICIDIO MEDICADO:

Se define como "la ayuda que da un médico a un paciente, en respuesta a su solicitud, proporcionándole los medios para suicidarse y es el paciente quien realiza la acción final que causa la muerte

VOLUNTAD ANTICIPADA:

Es cuando cualquier persona con capacidad de ejercicio, respecto a la negativa a someterse a medios, tratamientos y/o procedimientos médicos que pretendan prolongar de manera innecesaria su vida por razones médicas, fortuitas o de fuerza mayor, sea imposible mantener su vida de manera natural protegiendo en todo momento su dignidad.

ORTOTANASIA: Permite que la muerte natural llegue en enfermedades incurables y terminales, tratándolas con los máximos tratamientos paliativos para evitar sufrimientos, recurriendo a medidas razonables

CELULAS MADRE: son células que combinan el potencial de autor replicación con el potencial de poder generar células diferenciadas. Estas células se encuentran en el embrión, en el feto, en el cordón umbilical, en la placenta y también en el adulto.

MUERTE DIGNA:

preconiza una serie conductas, intereses, derechos, obligaciones, en virtud del cual, el enfermo o interpósita persona facultada legalmente, ejecute actos que lo lleven a finalizar su vida.

LA MUERTE: Es un evento concebido desde una multiplicidad de perspectivas como la biológica, médica, cultural, filosófica, jurídica, entre otras, que tratan de dar respuestas sobre el ciclo de vida de una persona.

CLONACION CON FINALIDAD REPRODUCTIVA:

Es aquella que se utiliza para obtener individuos clónicos y es la clonación claramente prohibida por la mayoría de las legislaciones del mundo

CLONACION CON FINALIDAD NO

REPRODUCTIVA: Es aquella que se utiliza a partir de núcleos de cultivos celulares o de preembriones o embriones preimplantatorios sin intención de obtener un individuo clónico vivo, sino con el objeto de obtener células madre y de que sirva como cultivo de tejidos o de órganos